

## AVISO CONCURSO ABIERTO (GO.2025/004-1)

Se comunica que la Gerencia de Personas dará inicio a proceso de Postulación al cargo de "GUARDALMACÉN" para desempeñarse en la División Fabricación de la Gerencia de Operaciones.

N° Vacantes: 01.

Tipo de Contrato: Contrato plazo fijo. Código del Trabajo.

Lugar de Desempeño: ENAEER El Bosque.

### Función principal:

Proveer de herramientas comunes, especiales y equipos de prueba al personal, bajo un efectivo control de estos elementos, en cuanto a stock en servicio, condición y calibración.

### Entre sus funciones específicas se cuentan:

- Recepcionar, almacenar y entregar herramientas, instrumentos, elementos y materiales, según instrucciones y procedimientos establecidos.
- Efectuar inspecciones visuales de elementos y materiales almacenados, verificando su condición física, ubicación, embalaje y grado de preservación, según instrucciones y procedimientos establecidos.
- Entregar elementos y materiales traceables bajo concepto FIFO, según instrucciones y procedimientos establecidos.
- Proveer espacios de almacenaje adecuado y suficiente para cada ítem, según instrucciones y procedimientos establecidos.
- Proteger elementos y materiales almacenados, según instrucciones y procedimientos establecidos.
- Mantener un estricto control de los vales de préstamo de herramientas y/o equipos del cargo del Pañol.
- Efectuar inventarios focalizados y regulares durante el año, de tal forma de detectar oportunamente las novedades, informando de ellas al Jefe Superior.
- En coordinación con el Subdepartamento de Activo Fijo de la Empresa, mantener el control y actualización del inventario de herramientas, equipos e instrumentos asignados al Pañol, segregando aquellos ítems que se encuentren en trámite de baja, espera de reparación o fuera de uso.
- Cumplir fielmente la normativa para el control de herramientas, dispuesta por la Empresa, informando a su Jefe directo, cualquier situación que afecte el buen funcionamiento del Pañol.
- Mantener actualizadas las calibraciones y certificaciones de los instrumentos, coordinando estas actividades con los Supervisores, Jefes de Talleres y Laboratorio de Calibración de Instrumentos, de la Gerencia de Garantía de Calidad; manteniendo un stock en servicio, no menor al 60% de aquellos ítems de un mismo tipo.
- Garantizar la existencia y entrega oportuna de los elementos requeridos por las Organizaciones de la Gerencia.
- Apoyar a las Divisiones, con herramientas comunes y especiales que estas soliciten, manteniendo un estricto control de estos préstamos.
- Apoyar en las distintas materias de su competencia, de acuerdo a solicitudes de su jefatura directa.

### Requisitos de Competencias:

- Comunicación organizacional.
- Organización del puesto de trabajo.
- Orientación a la calidad.
- Manejo y uso de documentación técnica y normativa
- Operación de software ofimática.
- Administración y control de rotables y herramientas de uso aeronáutico.

### Requisitos Formales:

Título Técnico Nivel Medio en Administración de Procesos Logísticos o Industriales, deseable experiencia en administración de Pañol de Herramientas o Título Técnico Nivel Medio de otras áreas de especialización con al menos 01 años de experiencia en administración de Pañol.

### Requisitos Deseables:

Curso de manejo de materiales, Administración de Inventario.

5S

### Antecedentes Solicitados:

- Currículum Vitae.
- Documentación que respalde el cumplimiento de los requisitos formales.

Los antecedentes de los postulantes deberán ser presentados en el Departamento de Gestión de Talento y DO o vía correo electrónico a [postulaciones@enaer.cl](mailto:postulaciones@enaer.cl), asunto: GL. 2025/004-1. Fecha máxima de recepción de antecedentes: 16 de febrero de 2025, a las 17:00 horas.

Conforme a las políticas de RR.HH. vigentes, este proceso de selección se distribuye interna y externamente simultáneamente, considerando potenciales sucesores identificados a través de herramientas de gestión de personas de la empresa. Sólo se tomará contacto con aquellos postulantes que cumplan con los requisitos establecidos.

V°B°

CARLOS TORREALBA UGARTE  
GERENTE DE OPERACIONES  
(SUBROGANTE)

MARIO ELGUETA GONZÁLEZ  
GERENTE DE PERSONAS

